

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 881° - 597° SESION ORDINARIA – 1° DE PRORROGA: En la ciudad de Coronel Dorrego, ciudad cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los catorce días del mes de Diciembre del Dos Mil Dieciséis, reunidos los Señores Concejales: María Delia Dumrauf, Abel Cifarelli, Cecilia A. Álvarez, Priscila Minnaard, Santiago Arévalo, Ramiro Zarzoso, Luís Giannechini y Gastón Nomdedeu del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical-Cambiemos; Hugo Segurola y Norma Félix Bloque Juntos por Dorrego; José Javier Cortez y Griselda Rodríguez del Bloque Frente para la Victoria.- **NOMDEDEU:** “Siendo las horas 13.10 damos comienzo a la 597° Sesión Ordinaria, con la presencia de doce Concejales en la sala y la ausencia con aviso del Concejal Segurola. Invito a la Concejal Abel Cifarelli a izar la Bandera Nacional.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 879° – 595° Sesión Ordinaria.- Están a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión de labor parlamentaria, se propone el adelantamiento en el Orden del Día del Punto **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – CULTURA Y EDUCACION: 4.1.1.-** Expte. N° 0251 y 0256/16-HCD: Reconociendo a Fincas Olivícolas del Distrito. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Adelantado en el Orden del Día).- **SEGUROLA:** “Pido la palabra Señor Presidente.”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Ante todo decir que esta fue una decisión compartida con el Bloque UCR-Cambiemos, y aprobada por todo el Cuerpo, pero agradezco la gentileza de la mayoría de dar lectura al Proyecto. (Lee dictamen). Señor presidente, no voy a ahondar en ningún concepto más porque los considerandos son amplios, ilustrativos del galardón obtenido por multiplicidad por los olivicultores de Coronel Dorrego y por demostrada a diario que por si sola habla de las bondades de nuestros olivos, y de cómo trabajan los olivicultores en nuestro ámbito”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOMDEDEU:** “Invito a los olivicultores presentes para entregar una copia del Proyecto de Resolución y un obsequio de este Concejo Deliberante”. (Se hace entrega).- **NOMDEDEU:** “Continuamos con el Orden del Día. Punto **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por secretaría se dará lectura a la correspondencia- (Secretaria lee).- **NOTA DE VECINOS DE LA CALLE GREGORIO JUAREZ.-** De nuestra mayor consideración: Los abajo firmantes, vecinos de la calle Gregorio Juárez, entre Urdapilleta y 9 de Julio se dirigen a UD. a fin que se realice el retiro de un vehículo tipo colectivo, chapa RRC525, abandonado en la calle Gregorio Juárez al 1100. Tal situación genera la proliferación de todo tipo de insectos y alimañas tales como hormigas, avispas, alacranes, etcétera. A pesar, de gestiones realizadas ante Inspección general no se ha logrado el retiro de este vehículo que atenta contra la salud de los vecinos. Considerando además que en este sector viven muchos niños. Conocedores de su preocupación por los dorreguenses, especialmente en lo referente a la salud, esperamos encontrar en Ud., Señor Presidente, una pronta solución a este problema que nos preocupa de sobremanera. Agradecemos su intervención en este tema y lo saludamos con la mayor consideración. Firma: Marcela Sánchez entre otros vecinos de la calle Gregorio Juárez. **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el concejal, Luis Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Solicito se archive en Secretaría para conocimiento del Cuerpo, pero se informa que desde el Área de Servicios se ha procedido al desmalezamiento del predio a fin de dar solución a una de las inquietudes planteadas por los vecinos, cabe aclarar que este predio es de propiedad privada, por lo cual su limpieza y cuidado corresponde a su titular y/o poseedor”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA EL 5 DE DICIEMBRE:** Ingreso a ese Concejo el día 6 de diciembre a la hora 9.19.- Dirigida al Sr. Presidente del Concejo Deliberante y Señor Intendente: Raúl Germán Reyes. De acuerdo a las medidas tomadas por el municipio, donde se restringe la circulación de camiones por el acceso: Dr. Arturo Umberto Illia y por El Cristo, dando como alternativa el ingreso por Ruta N° 72, el cual le representaría a algunos productores un incremento de 20 kilómetros más de flete. Y, como segunda alternativa nos ofrecen accesos por distintos caminos de tierra los cuales no se encuentran aptos para el tránsito pesado. Los mismos no están compactados y carecen de dársenas para poder bajar de la ruta, implicando así un riesgo altísimo que se produzcan accidentes. Estas medidas tomadas, no afectan solamente al transporte sino también a talleres, gomerías, estaciones de servicio, cooperativa de transporte, y todas las demás actividades asociadas al transporte que se encuentran situadas dentro de la ciudad. Teniendo en cuenta que Coronel Dorrego se sustenta económicamente en su mayor parte por el campo, todas las medidas tomadas en contra de las actividades relacionadas con el mismo, afectan directamente la economía de todos. Por lo tanto, solicitamos que se revea de manera urgente las medidas tomadas que nos perjudican a todos.

Estamos a su disposición para poder buscar alguna solución que no perjudique a los que vivimos del campo y para Dorrego. Desde ya muchas gracias. Saluda atentamente: Firman: Jorge Minnaard, presidente de la Cooperativa de Transporte Automotor de Coronel Dorrego Limitada; Soledad Mariani; Marcos Bendlin, director del Centro de Servicios Pulmahue S.A.; Pedro Agriello; Rubén Uranga. **GIANNECHINI**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **NOMDEDEU**: Tiene la palabra el Concejal Luis Giannechini”.- **GIANNECHINI**: “Si Señor Presidente, es para solicitar un cuarto intermedio, para rever el Proyecto de Ordenanza y firmar el Dictamen”.- **NOMDEDEU**: “Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza... Aprobado por unanimidad. Se pasa a un cuarto intermedio..., está a consideración... aprobado por unanimidad”.- (Se continúa con la Sesión).- **GIANNECHINI**: “Pido la palabra”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI**: (Da lectura al dictamen de las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos; Presupuesto y Hacienda y Medio Ambiente”.- **CORTEZ**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ**: “Gracia Señor Presidente. Señor Presidente, en el último mes de octubre, este Concejo emitió una Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo la reparación del acceso Illia, fue a partir de un Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de Juntos por Dorrego. Todo esto por el importante deterioro de la cinta asfáltica el que exponía a riesgo de accidentes a quien la transitara. Posteriormente desde el ejecutivo ingreso a este Cuerpo un Proyecto de Ordenanza, apuntando a la restricción del tránsito de camiones por los accesos Illia y el denominado El Cristo, ese ingreso se dio el 26 de octubre del presente año, el análisis del proyecto se centro en cuestiones técnicas esgrimidas por los responsables de Obras y Servicios públicos, apuntando exclusivamente a la seguridad de las personas, de dicho análisis se concluyo que el riesgo de accidentes se perpetuaría a pesar de los arreglos, ya que la única alternativa sería la repavimentación completa del acceso sudoeste, acceso Dr. Arturo Humberto Illia. Centrados, en principio, en dotar en principio de transitabilidad segura al acceso. Este Bloque acompañó el Proyecto, sin antes discutir sobre diferentes cuestiones. En Comisión, este Bloque sostuvo que la Municipalidad debe gestionar los fondos para dicha obra, para darle solución definitiva, máxime en momentos cuando se goza del tan ansiado alineamiento: Municipalidad, Provincia y Nación. Continuamos en contra de continuar y/o alentar el ingreso de camiones por Ruta Nacional N°3, sin las correspondientes señalizaciones y dársenas de giro. Nos aseguramos de la garantía de un acceso seguro, señalizado, iluminado, en perfectas condiciones de transitabilidad y con dársenas de giro, a todo esto lo ofrece sin ninguna duda alguna, la Ruta Provincial N° 72. Señor Presidente, el Concejo Deliberante sancionó la Ordenanza, siendo el Departamento Ejecutivo el que implementó todas las medidas para su cumplimiento. Señor Presidente, nosotros aceptamos y alentamos los reclamos de los sectores que sientan vulnerados sus derechos. En el contexto del reclamo de los transportistas, este Bloque participó activamente de todas las reuniones concertadas, con el espíritu de dotar a las partes comprendidas en las negociaciones de una herramienta legal para atenuar el impacto por el cual el sector de transporte se vería perjudicado, ya que la vigencia de la ordenanza obliga a aquellos que ingresan por el Acceso Dr. Illia, a recorrer 12,4 kilómetros más, haciéndolo por Ruta Provincial N° 72. Los dos Bloques minoritarios solicitamos la participación del Intendente en las negociaciones con los sectores involucrados, cosa que no ocurrió. El Intendente participó ayer, en una reunión con los concejales dando algunas explicaciones de gestiones iniciadas recientemente ante el Ministerio del Interior, pero sin resultados concluyentes hasta la fecha, por supuesto, esto es muy reciente. Señor Presidente, siento que las razones por las cual acompañamos la sanción de la Ordenanza, persiste; que no hubo un nuevo dictamen técnico que contradiga el anterior. Que una suspensión temporaria de la Ordenanza descomprimiría la situación del conflicto actual, pero sin miras de una solución definitiva. Trasladando el problema hacia unos pocos meses adelante. La Ruta Provincial N° 72 representa un acceso dotado de todas las condiciones necesarias para la circulación de los camiones, considerando al impacto económico que representa para los tres componentes principales del sector involucrado: transportistas, productores y acopiadores como principal factor en rechazo a la norma en vigencia, y valorando por sobre todas las cuestiones en juego, la seguridad de todas las personas que circulan por los accesos, y por el interés general de la población es que nuestro Bloque considera insuficientes los alcances de la derogación de la Ordenanza 3598/16. Dicho lo anterior y considerando que el clamor popular la necesidad de encausar el presente conflicto, es que vamos a acompañar el Proyecto, apelando a que exista un monitoreo permanente de las condiciones de seguridad para el tránsito en el Acceso a rehabilitarse. Nada más, Señor Presidente”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra la concejal Minnaard”.- **MINNAARD**: “La suscripción del dictamen, en principio era de

ACTA N° 881° - (CONTINUACION):

dos Bloques, y ahora aparentemente es unánime. Además de dar lectura, me parece interesante y necesario aclarar algunos datos, y dar la información que a ayudado a tomar la decisión de levantar esta medida de 120 días. Primeramente decir que la ordenanza sancionada el 24 de noviembre por decisión unánime de este Concejo donde se prohibía el tránsito de camiones por el acceso Illia y el denominado El Cristo, no fue apresurada, ni caprichosa. Se basó en el análisis del área técnica del Municipio, en el análisis de otras vías de accesos para este tipo de transporte, y por sobre todo en el análisis del riesgo que presentaba el acceso Illia para el colectivo de vecinos de Coronel Dorrego. Ante todo se puso por delante en esta decisión el conjunto mayoritario que se beneficia con esta ordenanza. Este Bloque sigue manteniendo esa idea y es por eso que la medida se levanta solo por 120 días. Días en los que estamos comprometidos en seguir trabajando para finalmente darle una solución a este problema, que hoy nos ocupa. Dentro de los múltiples análisis y discusiones que tuvimos durante el procedimiento para sancionar esta ordenanza, siempre contemplamos entre los concejales, que había... como bien lo dijo el concejal Cortez, un tercer acceso en excelentes condiciones de transitabilidad para camiones y tránsito pesado, que es el acceso por la Ruta 72. Lo contemplamos, sabemos que esta en perfectas condiciones, que tiene dársenas de giro, está señalizado y también sabíamos también, como dijo el Concejal Cortez, que iba a agregarle kilómetros a estos transportes, pero siempre prevaleció la seguridad de todos los que transitan por el acceso Illia, es por eso que se decidió la sanción de esta ordenanza. Por eso también creo que plantear que el Concejo Deliberante en su conjunto cerró el camino a los transportistas es injusto. Ya que nunca estuvo en el espíritu nuestro impedir que se desarrolle el trabajo de ellos. Es uno de los reclamos que se nos hace, y es uno de los reclamos que hemos estado escuchando toda esta semana de reuniones y de negociaciones. Consideramos que siempre estuvo garantizado el acceso a la ciudad cabecera de Coronel Dorrego para los camiones, para los transportistas, es por eso que era una decisión que se tomó con total conciencia y es por eso que la tranquilidad de esta decisión bien tomada; en post de preservar la seguridad de los vecinos y en post de preservar también los accesos de Coronel Dorrego, con los sucesivos arreglos, por sobre todo en el Acceso Illia. Como consecuencia esta ordenanza, y como todos saben, y todos sabemos, el sector de transportistas se manifestó en este Municipio, luego de varias horas, días y de reuniones este Cuerpo asume haber omitido el estudio de cuestiones económicas que conciernen a su actividad, a la actividad de los transportistas. Y ese es el reclamo que hoy se nos hace. Con el compromiso de los transportistas, de los sectores de acopia, con el compromiso nuestro, se ha decidido trabajar mancomunadamente. Para resolver esta cuestión y darle solución a otras tantas, que son reclamos de vecinos con respecto a los camiones en Coronel Dorrego y en todo el distrito. Además hay dos cuestiones muy importantes, cabe destacar que también pesaron en esta decisión de la prórroga de 120 días, que son las gestiones que bien dijo el concejal Cortez, no son recientes, las gestiones en realidad vienen haciéndose desde hace mucho, porque pese al proyecto de resolución de Juntos por Dorrego, el área de vialidad y el área técnica. La municipalidad está en conocimiento desde hace mucho tiempo del deterioro, solo que los recursos municipales no bastan para poder acomodarlo en su totalidad, es por eso que se han realizado los arreglos parciales que se vienen haciendo y que hemos visto. Estas dos cuestiones importantes son: una; la gestión de un subsidio con el Ministerio del Interior de la Nación, que nuestro intendente ha realizado esta semana. En el transcurso de esta semana ha tenido novedades, que serían doce millones de pesos en un subsidio no reintegrable que tendría el municipio para poder acomodar definitivamente ese acceso y que sea apto para el tránsito de camiones, cosa que hoy no lo es. A pesar de los arreglos que está haciendo este municipio, y que hoy transiten los camiones por ahí, significa que los arreglos no van a durar demasiado, y ese era el reclamo que atendimos nosotros en su momento. Otras de las cuestiones, y gestiones que ha hecho el intendente es con respecto al proyecto y se sabe que es de público conocimiento que son las obras de la autopista que se van a realizar sobre Ruta 3, hemos tenido información que esta semana que viene, llega la consultora encargada de hacer todo el proyecto en esta zona que hace a nuestro partido, va a estar en Coronel Dorrego y en conversaciones con ellos previas, el intendente comentándole esta preocupación de los accesos, ellos ha dicho que tienen como prioridad garantizar los accesos a las zonas de puertos y zonas productivas, entonces esto nos hace pensar que esta es otra oportunidad de que el estado, en este caso nacional, nos pueda dar las herramientas económicas para que los accesos puedan ser arreglados, y que los transportistas puedan optar por el acceso que prefieran. En este caso voy a decir, en respuesta a lo que manifiesta el Concejal Cortez, que al ser una ordenanza sancionada por este Cuerpo de manera unánime y teniendo todas las herramientas, no considerábamos necesario la presencia del intendente. Un poco en respuesta a lo que dice el concejal Cortez.

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Decir por último, una vez más, que el acceso estaba garantizado, que el acceso por la Ruta 72 siempre estuvo garantizado. Tengamos en cuenta que nunca fue el espíritu de este Concejo dejar sin acceso e impedir el trabajo de este gran colectivo que son los transportistas. Y decir, también, a modo personal que este Bloque siempre está abierto, lo dijimos desde un principio. Este Concejo Deliberante en voz del Presidente ha dicho una y otra vez que siempre esta abierto a escuchar cada reclamo que tengan los vecinos. Siempre esta abierto a los reclamos y cuestionamientos, que no hace falta alterar ningún orden para eso. Que acercándose a los bloques que cada uno prefiera o simplemente a la Secretaria, cada vecino también tiene la garantía que va a ser escuchado su reclamo y atendido con la urgencia que corresponda. Nada más señor presidente. Gracias”.- **CORTEZ**: “Pido la palabra señor presidente”.- **NOMDEDEU**: “tiene la palabra el concejal Cortez”.- **CORTEZ**: “Un segundo, señor presidente. Simplemente para agregar, pensé que no hacia salta. El intendente es la máxima autoridad política, administrativa, representativa de Coronel Dorrego. Así que no solo consideramos que era importante que este en las reuniones, incluso en la de los transportistas y acopiadores, sino imprescindible. Por una cuestión de mínima lógica de autoridad, nosotros, cuando el día 24 de noviembre sancionamos la ordenanza en cuestión, fue producto de un análisis, como bien se describió recién, exhaustivo de una ordenanza, que directamente fue presentado al Concejo Deliberante desde el Ejecutivo. Así que la máxima representación del Ejecutivo, es el Intendente. Así que solamente eso, aclarar eso, que se tornaba imprescindible la presencia de él en todo momento. Así que en el futuro esa presencia, se sienta de manera importante. Muchas Gracias”.- **ZARZOSO**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra el concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO**: “Gracias Señor Presidente. En primera instancia, también acompañamos esta Ordenanza. Y que en todo momento tuvimos la presencia del señor Garrafa, Ariel Garrafa, Director de Vialidad, que estuvo al frente, también de las negociaciones y de las reuniones. Y que en todo momento estuvo predispuerto y abierto a cada una de las inquietudes. No solamente de los transportistas, sino también de cada uno de los Bloques que integran este Concejo Deliberante. La presencia o no del intendente municipal en las reuniones, tanto el presidente del Concejo Deliberante, como muchos de los Concejales que estamos en esta sala, presenciamos... creo que fue madura, fue constructiva. Los mismos transportistas se fueron en todas las oportunidades con una señal o una buena predisposición tanto del Concejo Deliberante, como del área técnica del municipio. Creo que todo esto llevo a que este conflicto se resolviera y que no fuera cerrada la puerta a futuras negociaciones y a nuevas instancias de diálogo. Y que como bien se dijo en la ordenanza se dejo abierta la puerta para que se pueda trabajar conjuntamente y mancomunadamente, para no solamente resolver el problema del transportista, el acopiador, sino de toda la ciudadanía que por una u otra razón transitan cada uno de los accesos de la ciudad y muchas veces se ven perjudicados por algún sector o por algún inconveniente. Así que aclarar eso, que si no estuvo el señor intendente, presente... en su figura, el intendente municipal, creo que estuvo muy bien representado por el director del área y creo que eso es muy valioso también, Nada más señor presidente”.- **SEGUROLA**: “Pido la palabra señor presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra el concejal Seguro”.- **SEGUROLA**: “Si señor presidente. Yo no voy a hacer reproches a las decisiones de los otros bloques o de un bloque en particular. Pero causa grata sorpresa el cambio de opinión del Frente para la Victoria en acompañar este dictamen. Y digo esto porque ayer ellos fueron inflexibles en mantener la ordenanza tal cual la habíamos aprobado por unanimidad. Es más en la reunión que sobre las tres de la tarde mantuvimos con acopiadores y transportistas, el presidente de la bancada Frente para la Victoria era sumamente pesimista en el sentido de que ciento veinte días iba a alcanzar para encontrar una solución, que era dilatar el problema, que no era darle una solución y explicitó que la posición de su bloque a la decisión que había adoptado la Unión Cívica Radical-Cambiemos y Juntos por Dorrego para un dictamen en común, es más hoy por la mañana trabajamos en conjunto con el Bloque UCR-Cambiemos y Juntos por Dorrego en la elaboración del dictamen, es más en la reunión de labor parlamentaria el presidente del Bloque Frente para la Victoria manifestó su no acompañamiento. Bienvenido que haya vuelto el optimismo, bienvenido que hayan decidido acompañar esta postura, esta Ordenanza. Pero justo es poner las cosas en su debido lugar y no querer ganar partida, pero esto tiene que ver con la política. Y la política es el arte de lo posible y de lo imposible. Lo concreto es que este no fue, ni va a ser un tema fácil. Va a ser un tema que motivó discusiones internas, posturas diversas pero también una firme decisión, una firme convicción que sigue manteniéndose, que está orientada por un lado a preservar los accesos porque su reparación implica costos, costos hacia el erario público, pero fundamentalmente el dinero puede compensarse pero no las vidas. Y en tal sentido, cuando surgió aquel proyecto de Juntos por Dorrego, donde solicitábamos un trabajo más integral, más amplio, que es justo destacar

ACTA N° 881° - (CONTINUACION):

contamos con una respuesta favorable. Y obedecía, precisamente a eso, la seguridad de vidas hipotéticas ante situaciones que pudieran darse ante el estado que presentaba el acceso. Cuando surgió la ordenanza enviada por el Departamento Ejecutivo, es justo destacar que nosotros también introdujimos algunas variantes y que coincidimos unánimemente en la necesidad de interrumpir ambos accesos esencialmente por una cuestión en materia de seguridad. Que después se dieron distintas cuestiones, que son de público conocimiento también. Que no fueron fáciles. Porque hubo... hoy tenemos un Concejo vacío, pero fueron manifestaciones fuertes de los transportistas, con corte de calles y no vuelvo los reproches hacia atrás pero marco un grado de realidad que por un momento se volvió intolerante. Afortunadamente fuimos encontrando vías de diálogo para entender, que seguramente en la ordenanza cometimos algunos yerros, quizás faltaron consultas, quizás falta información pero no mala voluntad para expresarlo desde el diálogo. No resignamos la posición que asumimos en su momento, dentro de las responsabilidades que como Concejo Deliberante nos cabe, y no lo hacemos tampoco bajo la coacción que puedo implicar alguna amenaza de tener en este Concejo Deliberante una multitud de gente presionándonos. Lo hacemos desde el convencimiento que el dialogo puede traer aparejado soluciones. Lo hacemos desde el convencimiento. Por eso creíamos importante, también la presencia del intendente municipal, no porque no confiáramos en la información que nos trasladó el presidente del Cuerpo sino para tener también ese mano a mano entre concejales y jefe comunal que somos legítimamente elegidos por la voluntad popular e interiorizarnos debidamente de algunas cuestiones importantes, que por cierto una tiene que ver con la gestión en marcha de un importante dinero que podría propiciar o estaría orientado a una reparación integral del acceso Arturo Umberto Illia. Por el otro lado, el compromiso que en cuatro o cinco meses estaría concluida la playa de estacionamiento de camiones, lo que es otro paso importante. Pero hay que decir también, que más allá de los errores que puedan endilgarnos, de los enojos que nos manifestaron, hubo peticiones que hicieron los transportistas en su momento y hubo rápidas gestiones por parte del Departamento Ejecutivo, fundamentalmente a través del área de vialidad. Donde hubo inversiones de dinero y después los mismos transportistas que habían propuesto estos cambios, se desdijeron y quedo una inversión realizada, esencialmente porque es dinero en post de la seguridad. Ahí se invirtió dinero pero se volvió a priorizar la seguridad en función de la petición que ellos hicieron. Seguimos buscándole los caminos de concordancia, de dialogo, sin perder la potestad del Concejo Deliberante y sin perder las instancias de diálogo. Por eso desde este Cuerpo se propició una reunión entre transportistas, entre acopiadores y en tal sentido había distintas posturas. Algunas que indicaban el levantamiento total de la ordenanza, ofrecimos caminos, y cuando digo caminos lo hago literalmente, como pudo ser la calle 38 que ofrecía salida hacia la ruta nacional 3, pero tampoco encontró reciprocidad por la parte demandante. Y volvimos al cuerpo en una jornada muy intensa donde hemos dedicado todos los días a tratar este tema del transporte. Y con buen tino, a partir de una propuesta del presidente del cuerpo y de algún aporte que hicimos desde nuestro Bloque, de que sea transitoria la medida, pudimos consensuar inicialmente entre nuestro Bloque y el Bloque oficialista esta medida de manera transitoria. Que no es lavarse las manos, que no es decir acá nos olvidamos por cuatro meses del problema y después esperemos lo que venga. Nosotros como cuerpo deliberativo nos comprometemos a seguir trabajando en el tema. Del mismo modo seguir monitoreando las gestiones que viene haciendo el Departamento Ejecutivo pero también le pedimos la misma participación, no tan ruidosa, tan lobista a representantes del sector transportista, a representantes de los acopiadores, para que volvamos sentarnos a la mesa de negociaciones y sigamos hablando porque en 120 días si no se encuentra alguna solución, se va a mantener la ordenanza. Y ahí nos vamos a encontrar con otro punto de conflictividad. Pero este Concejo Deliberante también quiere demostrar, no por capricho, que tiene una fortaleza dada por la ciudadanía, porque hay también sectores comunitarios que nos reclaman, y hay muchas pruebas de ello. Por el mal proceder de muchos transportistas en el interior de la ciudad. Y también le hemos planteado a los señores transportistas que le vamos a pedir, le vamos a exigir a la Dirección de Inspección que haga cumplir las reglamentaciones vigentes. En cuanto a la circulación, en cuanto al estacionamiento, en cuanto a todas aquellas cuestiones que son contravencionales y que no pueden eludirse prepotentemente. Acá nosotros mostramos, no debilidad, mostramos alternativas de dialogo en la búsqueda de consensos para encontrar soluciones. Entendemos justos reclamos que tenían que ver con cuestiones económicas, otras de movimiento, de operatividad, algunas que podían prever o anunciar peligros, que tampoco nosotros queremos o podemos avalar de ninguna manera. Pero reitero, hubo predisposición a las instancias de dialogo. Insisto en este concepto, porque desde nuestro Bloque han surgido varias alternativas que han estado dirigidas al área de

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

vialidad. Y que no tiene que ver con indilgar culpas a un solo funcionario, pero si reconocer la predisposición de ese funcionario para dar respuestas, o se las dio a este Concejo Deliberante. Un trabajo mejor desarrollado, más amplio en caso de la curva, cumplió en lo que habíamos solicitado en poner la cartelería en la curva, y también con otras peticiones, hablo del Sr. Ariel Garrafa. Tengo que reconocer que tuvo una activa participación, un asesoramiento importante, no solamente para el oficialismo sino para cada uno de los Bloques, que fue un aporte significativo, importante, Reitero hoy no estamos dando pasos hacia atrás, estamos dando pasos hacia adelante en la búsqueda de destrabar un conflicto, en el medio de la cosecha, entendiendo también la importancia que tiene para nuestro ámbito. No estamos mostrando debilidad, pero queremos seguir dialogando, y le pedimos a aquellos peticionantes que nos exigieron en el marco de peticionar que tienen los ciudadanos, de revertir una norma. Que esta norma la revertimos transitoriamente, No la revertimos por la presión, la revertimos desde el convencimiento, lo revertimos desde la necesidad del consenso, desde la necesidad del dialogo y del entendimiento y en post de preservar las fuentes de trabajo y también que se queden tranquilos comerciantes que estaban preocupados y a veces mal informados... que este Concejo Deliberante iba a invalidar su actividad comercial, que la misma va a estar garantizada, que no va a cercenarse el derecho al trabajo a partir de esta Ordenanza. Incluso, mucho menos ahora que la misma ha quedado parcialmente levantada. Recordar y pedir el respeto que el Acceso El Cristo es intocable, que no puede transitar tránsito pesado, y de igual modo como le advertimos a los transportistas, a los acopiadores si... como se puede dar, se producen roturas importantes se va a priorizar la reparación con el costo que va a tener que asumir el Municipio y necesariamente, en eso también se comprometieron van a tener que usar la ruta 72. Nada más, señor presidente”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Lamentablemente tengo que hacer dos aclaraciones. En primer término, por supuesto que no voy a acusar al concejal Segurola de mentir, simplemente un posible error, que seguramente es un error. En reunión de labor parlamentaria, yo no me expedí, no definí cual iba a ser nuestra posición. En segundo lugar, tal vez por distracción no tuve en cuenta que mi exposición argumentativa a partir de la cual nosotros apoyamos este proyecto de ordenanza, modificando el anterior, manifesté claramente aquellos puntos a través de los cuales discutimos arduamente y es más en lo que estábamos en coincidencia los tres bloques, acá hubo muchas circunstancias que a la mayoría de los doce concejales, nos llevaron a ir cambiando de opinión en distintos momentos de los debates. No es que hubo una posición inflexible desde el principio sino que se iban armando argumentos, y se iban desarmando otros, se iban incorporando datos. Todos íbamos cambiando de opinión. Vamos a hacer una encuesta acá, hasta ayer a última hora u hoy a primera hora quienes estaban de acuerdo y quienes no. Y hay muchas cuestiones que llevan a tener una posición en un momento y otra al rato. Ninguno de los argumentos que nos llevo a nosotros a apoyar la primera ordenanza, la sancionada el 24 de noviembre, ha cambiado. Y quedó claro, yo creí que había sido así, incluso fui describiendo punto por punto, o sea los puntos que dudamos si van a ser efectivos aún a futuro, para lo cual hace falta un monitoreo permanente del recorrido de los pasos que se vayan haciendo estaba entre otras cosas los 120 días. Así que lo mencionamos...yo recién en mi exposición argumentativa. Y por si no quedó claro, nuestra colaboración en el apoyo, en esta ordenanza correctiva de la anterior, tiene que ver fundamentalmente en ese clamor popular y en dar herramientas para encausar eses conflicto de manera definitiva, que sabemos que no va a ser. Va a ser un largo camino. Y esa es nuestra participación activa como lo ha sido en todas las discusiones de estos días en reuniones de trabajo y de comisión con los distintos participantes y protagonistas en este conflicto. Y, bueno nosotros consideramos tanto para el bloque radicalismo-cambiemus, por un comentario que hizo la concejal Minnaard, señor presidente, como los comentarios de Juntos por Dorrego que el hecho del bloque Frente para la Victoria convalide, apoye, apruebe, acompañe este proyecto de ordenanza tiene que ser una buena noticia. Para nosotros lo es. Esperemos que lo sea para toda la comunidad de Coronel Dorrego, y por supuesto para los otros dos Bloques colegas que tenemos. Nada más señor presidente”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Muy brevemente, y no es para encender una cuestión política. Porque como dice Cortez, bienvenido que hayamos trabajado juntos en la ordenanza y hubiese sido también positivo haber trabajado en forma conjunta en el dictamen final que se decidieron a apoyar a ultima hora. Si esto fuera en un marco jurídico, habría que hacer un careo con testigos respecto a algunos dichos, pero me voy a reservar esta cuestión porque... es más el señor presidente del Bloque Frente para la Victoria dijo que ellos no elaboraban, que quedaban al margen de la elaboración del dictamen y no iban a acompañar, pero es una cuestión de disquisición respecto de tipo verbal. Pero reitero es

ACTA N° 881° - (CONTINUACION):

importante que como el Concejo en su conjunto aprobó la normas, más allá de este cambio de opinión que en definitiva consiste en este voto positivo del Frente para la Victoria, nos hace trabajar en conjunto también en esta decisión unánime de prorrogar por 120 días la norma que también en conjunto oportunamente habíamos votado. Nada más señor presidente”.-

GIANNECHINI: “Pido la palabra”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Dos o tres aclaraciones cortitas, pero que las considero importante y que no se han mencionado. Bueno como dijo el concejal Segurola, celebro que el Frente para la Victoria acompañe porque esto es sentido común, obrar en post de la comunidad, Porque los transportistas también son parte de la comunidad y sobre todo la laboral, uno hace hincapié que es excelente el acceso que tenemos por la ruta provincial 72 ya todos lo mencionaron pero también analizándolo fríamente los camiones por más de cuarenta años que está hecho ese acceso, lo han hecho por ahí y yo pienso que cuatro meses más no va a pasar nada grave, más allá de eso... Este municipio... no es de ahora la preocupación por el transporte, se está construyendo una planta de estacionamiento de camiones, se pensaba terminar para fin de año, todos saben de las inclemencias del clima, y no dejaron... no solamente ese trabajo, sino otros trabajos proyectados de los cuales el señor Ariel Garrafa hizo mención y también es importante que el sector del transporte valore lo que se viene haciendo en sentido de comunicar y obrar en post de ello, no solo la playa de camiones sino que ahora que ellos decidieron por un acceso... el director vial Ariel Garrafa, puso todas las herramientas a disposición de esa calle, de ese acceso y después como dijo el concejal Segurola lamentablemente se cambio de opinión. Pero que también sepan que se dejaron de hacer muchas tareas para poder atender los requerimientos de ellos, y que cada vez que quieran una reunión con los concejales, con los bloques o con el intendente inclusive no tienen más que pedirlo, no tienen que cortar calles, ni nada por el estilo. Y por ultimo señor presidente aclarar que en la primer reunión que surgió espontáneamente donde los camiones cortaron la avenida en frente a la municipalidad, el intendente estaba en La Plata, no estaba presente en la comunidad. Y que se mantuvo al tanto telefónicamente y que cada vez que lo requerimos el estuvo, en cada consulta que hubo que hacer el estuvo, y más allá de eso se ofreció a participar y por decisión del Bloque, porque consideramos que no era necesario. Le comunicamos que si era necesario lo íbamos a llamar o de tener al tanto. Nada más señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **NOTA CON PROYECTO DE ORDENANZA LOS SRES. JUAN IGOR P. BENITEZ Y JUAN FRANCISCO OBIOL, DEL PARTIDO SER:** Está a consideración la lectura parcial de los dos Proyectos de Ordenanza, por parte de la secretaría... Aprobado por unanimidad”.- **(SECRETARIA LEE):** Los señores Juan Igor Benítez y Juan Francisco Obiol, del partido SER, acercaron dos proyectos de ordenanza compuesto en un pliego de doce páginas. Proyecto de Ordenanza: “Plan Municipal de promoción de la convivencia y del abuso escolar con participación activa de las familias. Capítulo 1° - Artículo 1°) Establézcanse las bases para la promoción, intervención institucional y la investigación y recopilación de las experiencias sobre la convivencia, así como sobre el abordaje del acoso escolar del sistema educativo municipal y de las instituciones educativas de la ciudad en todos los niveles. PAGINA 3 – CAPÍTULO 2 – Promoción de la convivencia en las instituciones educativas - PAGINA 4 – CAPITULO 3 – Fortalecimiento de las prácticas institucionales ante la conflictividad social en las instituciones educativas – PAGINA 6 – Fundamentos del Proyecto de Ordenanza – PAGINA 8 – Concluye el primer Proyecto de Ordenanza.- PAGINA 9 – Proyecto de Ordenanza: Secretaría de admisibilidad. Visto: la necesidad de optimizar las medidas de participación ciudadana en el servicio de la responsabilidad social; y Considerando que se hacen necesario adoptar nuevas soluciones con el objeto de mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos del pueblo argentino. Se detallan tanto en páginas 9, 10 y 11 56.55 una lista de considerando a exponer. Por los motivos expuestos el Honorable Concejo Deliberante el Proyecto de Ordenanza: Artículo 1°) Crease una secretaría de admisibilidad dependiente del poder ejecutivo municipal. Se expresa en página 12, Artículo de forma”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si señor presidente. Para pedir el pase de esta mota a las Comisiones de: Interpretación, Petición y Reglamento; Cultura y Educación”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL CONTADOR: RAÚL GERMÁN REYES – INTENDENTE MUNICIPAL:** Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De mi consideración: dirijo la presente a efectos de informar gestiones y concreciones del Programa: XI Compartir-Terminación de viviendas, llevado adelante por este municipio conjuntamente con el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Al respecto informo que ante requerimiento de vecinos adjudicatarios del citado

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

programa pendientes de terminación de obras. Una de las primeras acciones al momento de asumir el cargo de intendente, fue gestionar la terminación de cinco viviendas de ese plan. En el día de ayer, se procedió a la firma de un nuevo convenio mediante el cual el Instituto se compromete a aportar asistencia financiera al Municipio para la terminación de cinco viviendas, de un total de ocho acordadas originalmente. Mediante convenio 009-218/11 el cual queda resuelto con la celebración de este nuevo. El monto aportado por el Instituto asume a la suma de \$ 954.192,05 correspondiendo al 60% del monto necesario. Y el municipio se compromete a aportar el 40% restante hasta completar la suma total de \$ 1.590.320,09. Con esta asistencia financiera para el aporte de este municipio se cubrirá la totalidad de materiales y mano de obra, concretando así el Programa en cuestión. Las presentes actuaciones quedan enmarcadas en lo dictaminado en la Resolución del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, N° 1810/13 avalado por la ordenanza N° 3471/15 dictada por ese Honorable Concejo Deliberante, el 24 de setiembre de 2015. Concedor de la preocupación mantenida por ese Cuerpo por el tema que nos ocupa, la que fue expresada mediante Comunicación N° 0010/15. Se eleva el presente informe, sin otro particular. Lo saluda atentamente, Firma: Cr. Raúl Germán Reyes, Intendente Municipal".- **GIANNECHINI:** "Pido la palabra".- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra el Concejal Giannechini".- **GIANNECHINI:** "Es para solicitar que la nota se adjunte al expediente N° 108/15 correspondiente a la comunicación N° 10/15".- **NOMDEDEU:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- (Secretaria lee).- **NOTA RECIBIDA EN EL DIA DE LA FECHA, FIRMADA POR LA SEÑORA ALEJANDRA ARISTEGUI:** Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante: Dr. Gastón Nomdedeu y a los respectivos concejales de los bloques. Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de hacerles conocer la iniciativa que ha tenido la escuela N° 19, Narciso Laprida. A nuestro nieto y a otros niños que concurren a tercer grado se le ha otorgado un diploma al "excelente usuario de biblioteca", este premio se otorga a los alumnos por haber demostrado habilidad en el uso de recursos de biblioteca escolar. Por hacer y respetar su reglamento. Por hacer y respetar su reglamento, por cumplir con la devolución en tiempo y condiciones acordadas. Esta adorable iniciativa, no encuentro otro término más apropiado, corresponde a la docente y bibliotecaria, señora Gabriela Barrera. Avalada por la señora Rosa Pedrueza, directora de la Escuela de Educación Primaria N° 19, Narciso Laprida. La intención de esta nota es hacer conocer esta iniciativa que es estimula a los niños a que utilicen los libros y solicitar a los miembros de ese Honorable Concejo Deliberante, tengan a bien considerar esta iniciativa de la señora bibliotecaria, señora Gabriela Barrera. En la misma solicito que esta iniciativa sea declarada de interés municipal o educativo o cultural. Creo que los señores concejales sabrán como encuadrarlo. Porque el conocimiento es la única llave de un futuro promisorio, democrático y viable, por lo que debemos apoyar a nuestros docentes por la invaluable tarea que realizan basados en el amor y la fe de la humanidad. Se suele criticar a Dorrego como un pueblo estancado; el trabajo de estas docentes debe ser elogiado y mostrado a todos los ciudadanos, porque lo positivo es que estimula y abre puertas inesperadas. De no hacerlo estaríamos emulando a la parábola de la biblia donde se habla de esconder la lámpara que ilumina debajo de un cajón. Arroba la educación de Dorrego!!! Arriba nuestras escuelas, docentes y alumnos!!! Arriba nuestro querido pueblo y nuestros habitantes!!! Lo mejor está por venir. Para estas fiestas este fue nuestro mejor regalo y debemos compartirlo. Atentamente saluda y agradece. Envío copia del diploma otorgado a Juan Esteban. Firma: Alejandra Aristegui. **GIANNECHINI:** "Pido la palabra señor presidente".- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra el concejal Giannechini".- **GIANNECHINI:** "Si, señor presidente. Se solicita el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento. Cultura y Educación para su análisis".- **NOMDEDEU:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 20, promulgación de Ordenanzas N°s 3593, 3594, 3595, 3596, 3597, 3598, 3599, 3600, 3601, 3602, 3603, 3604, 3605, 3606, 3607 y 3608/16.- **NOMDEDEU:** "Se toma conocimiento. Habiéndose adelantado el Punto 4, dentro del Orden del Día pasamos al Punto **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. No 0274/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando oferta de la Licitación Pública No 8/16 ref. Venta en Marisol. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Pasamos a un cuarto intermedio para la firma del dictamen. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- (Cuarto intermedio).- **MINNAARD:** "Pido la palabra señor presidente".- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra la Concejal Minnaard".- (Minnaard lee).- **NOMDEDEU:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.1.2.-** Expte. N° 0275/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, adhiriendo a Ley Pcial. N° 14.449 ref. Ley de acceso justo al hábitat. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad.- Por secretaría se dará

ACTA N° 881° - (CONTINUACION):

lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretaria lee).- Nomdedeu: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. No 0276/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, reglamentando funcionamiento de escuelas de Surf y Body Board en Marisol. Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaria lee).- Nota del 7 de diciembre de 2016. Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. Gastón Nomdedeu. De mi consideración: Por medio de la presente elevo a ese Honorable Cuerpo, Proyecto de Ordenanza mediante el cual se reglamente el funcionamiento de las Escuelas de surf y bodyboard, en la playa del balneario Marisol. Saluda atentamente. Contador: Raúl Germán Reyes. Intendente Municipal”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el concejal Giannechini”.- **GIANENCHINI:** “Si señor presidente, se solicita el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento. Bienestar social y salud pública. Medio ambiente y actividad turística”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las comisiones citadas... Aprobado por unanimidad.- **5.1.4.-** Expte. N° 0277/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, convalidando firma de convenio entre Intendente Municipal y Secretaría de Asuntos Municipales. Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- Nota del 12 de diciembre de 2016. Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. Gastón Nomdedeu. De mi consideración: Por medio de la presente elevo a ese Honorable Cuerpo, Proyecto de Ordenanza mediante el cual se convalida un nuevo convenio con la Secretaria de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior; Obras Públicas y Viviendas de la Nación. El citado acuerdo conlleva un beneficio para el funcionamiento de nuestro municipio, por cuanto permitirá la incorporación de una nueva maquinaria con fondos sin devolución. Sin otro particular saluda atentamente. Contador: Raúl Germán Reyes. Intendente Municipal”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Está a consideración el pase a un cuarto intermedio para la firma del dictamen... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ALVAREZ:** “Pido la palabra señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la concejal Álvarez”.- (Álvarez lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.5.-** Expte. N° 0280/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, convalidando convenio entre el Municipio y la Secretaria de Vivienda y Hábitat. Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- Nota fechada el 12 de diciembre de 2016. Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. Gastón Nomdedeu. De mi consideración: Dirijo la presente a fin de elevar Proyecto de Ordenanza mediante el cual se convalida el convenio suscripto entre la Secretaria de Vivienda y hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y viviendas de la Nación. Asuntos Municipales del Ministerio del Interior; Obras Públicas y Viviendas de la Nación y nuestro municipio. Mediante el citado convenio se aprueba llevar adelante la ejecución de obras de Infraestructura básica y de fortalecimiento comunitario de la ciudad cabecera, conocido como el Barrio Automóvil Club. El monto comprometido para atender las obras que se adjuntan a la presente, asciende a \$ 33.208.996. Sin otro particular lo saluda atentamente. Contador: Raúl Germán Reyes. Intendente Municipal”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Está a consideración el pase a un cuarto intermedio para la firma del dictamen... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **AREVALO:** “Pido la palabra señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la concejal Arévalo”.- (Arévalo lee).- **ZARZOSO:** “Pido la Palabra Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “En primer lugar para celebrar este tipo de convenio que hoy por hoy está llevando adelante el intendente municipal, no solamente a nivel provincial, sino también a nivel nacional. Hoy se acaban de convalidar, nada menos que tres proyectos muy importantes para la ciudad de Coronel Dorrego. Por ahí cuando escuchamos como argumento de la oposición, que esperemos que los alineamientos, que algún día lleguen a Dorrego... Bueno estas son muestras claras que no solamente esta administración municipal, no solamente está haciendo las gestiones que corresponden, como lo han hecho otros intendentes, sino que además de eso son escuchados no solamente los pedidos sino los proyectos que se han llevado a través de obras públicas y desarrollo social. Así que para celebrar que a fin de año, recibir prácticamente \$ 36.000.000 en una sesión no es poca cosa, así que creemos que esto tienen que ver mucho... no solamente con la gestión sino con el alineamiento que tanto pregona el Señor Cortez. Nada más señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-CAMBIEMOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0287/16-HCD.: Proyecto de Resolución, Proyecto de Resolución reconociendo al Sr. Carlos Ceretti.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la concejal Dumrauf”.- (Dumrauf lee).- **DUMRAUF:**” Señor presidente, el señor Carlos Ceretti, un creativo

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

y un productor publicitario. Obtuvo muchos premios, Pero uno de los que más le agradaron fueron los comentarios que le dedica Luis Puenzo, en una revista titulada El Publicitario, y que lo reconoce como que ha tenido un gran olfato para lo argentino. No solamente una vez, sino a lo largo de 30 años. Que jamás dejó de hacerlo y que es el único que ha hecho la publicidad. Desde muy chico dibujo en todo papel que se le ponía a su alcance. Hasta en los papeles de envolver del almacén. Así registraba sus primeros personajes. Fue redactando e ilustrando pequeños diarios en el Colegio Nacional Pueyrredón. En su primer trabajo como cadete de librería Atlántida, y en el periódico mural en Costa Bonita, su lugar de veraneo. Su primera colaboración profesional fue en la revista Dislocada y continuar con Tía Vicenta. Al ver un comercial en el cine de su barrio, que le pareció flojo y superable, se presenta con chistes y experiencias, y le encargan un trabajo que el responde con 20 propuestas. Obtiene un empleo fijo en Lowe y al poco tiempo en canal 9 con toda la planta mayor de ese canal. También trabajó desde joven, fundando Printer Advance y allí empieza a dirigir en vivo y comienza a crear personajes con la voz de Alberto Castillo. Se convierte en una fábrica de comerciales, esta firma; y logra una gran trascendencia. Alcanza el reconocimiento con estas publicidades, ganando 6 Martín Fierro, la empresa. En 1974 crea su propia empresa: Cereti Creatividad y Producción, Con cada idea no solo nace un comercial sino una serie de comerciales que han perdurado como por ejemplo: Magiclick, Gran jefe de aurora grunding, YPF pégame fuerte, momentito pluma, pluma. Frases que quedaron grabadas; Me tomo 5 minutos, me tomo un te. Shingles publicitarios como: Resero blanco sanjuanino. Distintos cortos publicitarios, con participación de personajes que ya nombramos, Tato Bores, China Zorrilla, Carlos Monzón. Decide en el 2005, abandonar la publicidad, comunicándose a modo de despedida al publicista Ratto, a quien admira como una gran figura entre los creativos. Y desde ahí se dedicó a la música, por sobre todo al tango. Su primer disco el Rambla de Madera, en honor a Quilmes. Y produce diez cd que incluyen gran cantidad de temas de su autoría. Escribe y dibuja para su familia y sus amigos. Continúa estudiando en talleres literarios en Coronel Dorrego y Monte Hermoso, en donde reside parte del año. Colabora con dibujos y textos en Los Caramelitos de Miel, en la revista El Mensajero de Coronel Dorrego. Desde el barrio de Almagro, en el corazón porteño, también luego desde el Tigre. El se enamoró de las noches estrelladas de Dorrego, y expresó que la naturaleza muchas veces es una exagerada. Carlos Ceretti publicista, letrista, ilustrador, compositor, un hombre sobre todo agradecido a la vida. El expresó, ser agradecido es lindo, pero si el motivo es la música mucho más. En el rincón de la gratitud, mi corazón tiene un espacio enorme donde caben todos. Las 15 letras que aparecen en su cd: guitarras, con pico y alas de folklore para chicos y papis le habla al campo, pinta amaneceres, juegan con las voces y sonidos de la pampa, de la naturaleza, vuelan hasta nuestras costas, contagian melodías, pone alas a la música y al pago de Dorrego, en una deliciosa milonga y expresa: un nido de hornero en Dorrego, dura más; y sus letras siembras, enseñan, transmiten valores y nos hacen entender que hay que escuchar para aprender. Como lo dice su milonga. Este bloque UCR-Cambiamos felicita al Señor Carlos Ceretti y le reconoce su impecable trayectoria. Gracias, señor presidente”.- **NOMDEDEU**: “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0288/16-HCD.: Proyecto de Decreto, Difundiendo medidas de prevención de incendios”.- (Concejal Zarzoso lee con modificaciones).- **ZARZOSO**: “Señor presidente, esta inquietud surge fundamentalmente, porque hemos tenido inconvenientes en localidades vecinas, también en nuestro distrito hemos visto diariamente, como los bomberos voluntarios están acudiendo no solamente a incendios sino a accidentes de tránsito. Pedir sobretodo que se haga difusión de todos aquellos riesgos que conlleva realizar fuegos en lugares que no está permitido. Sobre todo en nuestro balneario Marisol, que hay una gran afluencia de turistas, llevar al balneario a la Dirección de turismo, a quien se pondrá en conocimiento de este Decreto, y tendrá en cuenta todo lo que desde este Concejo Deliberante podemos aportar para prevenir sobre todo en lugares donde el turismo llega de un día para el otro y no previene en estos acontecimientos. Así que desde este Bloque lo proponemos. Nada más señor presidente”.- **NOMDEDEU**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA: 5.3.1.-** Expte. No 0278/16-HCD: Minuta de Comunicación, solicitando informe respecto a la Planta de Decantación de Oriente.- (Concejal Rodríguez lee).- **RODRIGUEZ**: “Señor presidente, hay una entendible preocupación de los vecinos de la localidad de Oriente, para conocer en principio las características químicas, bacteriológicas del agua que consumen; del estado de las cañerías porque en principio existiría una presunción del mal estado de las mismas. Y estas condiciones hacen que la población necesite imperiosamente la seguridad de una estrategia de distribución gratuita del vital elemento, atendiendo principalmente a los costos del agua envasada. Que finalmente en otro de los artículos solicitamos también conocer el momento

ACTA N° 881° - (CONTINUACION):

puntual en que dejo de funcionar, porque bueno ha habido contradicciones en este sentido, se hablaba de un año atrás, y en otros casos de un par de meses. Y cuando nosotros conocemos la realidad de que hace un par de meses dejó de funcionar, dijimos... justamente coincidió con la presencia de la señora gobernadora en Coronel Dorrego, precisamente en la planta potabilizadora. Entonces nuestra intención es saber si la señora gobernadora se llevo la inquietud de las dificultades por la que atravesaba esta planta. Entre las frases que escuchamos decir a la gobernadora, que se sentía muy feliz porque ahora todos los dorreguenses iban a tener agua segura para todos, que ya no había agua con arsénico o flúor, ni otro contaminante. Y finalmente, que sin agua no hay vida. Es por eso que nosotros queríamos saber precisamente si esta inquietud fue elevada a las autoridades correspondientes, Nada más”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si señor presidente, en principio decir que este Bloque no va a acompañar esta minuta de comunicación, simplemente por el hecho que el agua en Oriente, no depende de la municipalidad, sino de la Cooperativa de provisión de agua y otros servicios públicos de Oriente. Que desde el año 84, se hizo cargo de la provisión de este servicio. No corresponde al municipio responder a la minuta, a lo sumo si pedir un informe a la Cooperativa. Nada más señor presidente”.- **RODRIGUEZ:** “Pido la palabra, señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “Me parece que es entendible lo que expone el Concejal. Creo que tiene que haber un agente de control en cuanto a la salud, a la seguridad, de que los vecinos tengan el agua que corresponde y me parece que el municipio no puede quedar exento de toda la responsabilidad. Nada más señor presidente”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Primero voy a contestar como Concejal, señor presidente, automáticamente la Cooperativa informa el cese de actividad de las plantas de tratamiento de arsénico y hueso molido, el municipio ante el reclamo de vecinos por intermedio de la cooperativa está desde ese momento, enviando 40 bidones de agua por semana a las instituciones educativas y para la unidad sanitaria, por prevención. A parte de eso, en el mismo instante cuando la planta deja de funcionar, el intendente municipal, gestionó y los acompañó al SPAR para buscar una solución, los cuales prometieron que en los próximos 6 a 8 meses, se estarían ocupando del tema. Y ahora voy a hablar un poquito como ciudadano de Oriente, habitante de Oriente. Yo soy miembro del Consejo de la Administración Comisión de la Cooperativa de Agua y la preocupación por ahí viene por malos entendidos, o comentarios erróneos. El agua de Oriente, que se está brindando hoy es clorada. Hasta el año 84 se dio agua de pozo cruda, y a partir del 84, la cooperativa se hizo cargo del agua, y se dio agua potable. Surge que hoy de los 6 pozos que cuenta la Cooperativa, de agua cruda que se potabiliza, han cambiado las propiedades y esto hizo que los valores hoy, de todos estos... el arsénico... nombro el arsénico porque es el más importante, hayan cambiado. Y le voy a aclarar a la Concejal Rodríguez, que desde hace un año la cooperativa, menos de un año, la cooperativa trata de solucionar el problema del agua, al agua es bacteriológicamente potable, no le hace mal a nadie. Pero a partir de la no solución, se decide informar a en una reunión informativa, que se dice todo esto que estoy diciendo. El agua no es químicamente potable, pero si bacteriológicamente potable. El agua no hace mal, y estamos volviendo a tomar el agua que tomamos en Oriente hasta el 84, con la diferencia que ahora está clorada. Nada más señor presidente”.- **RODRIGUEZ:** “Pido la palabra señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “Dos consideraciones, muy cortitas. Primero, gestiones por lo visto el municipio ha hecho, porque el SPAR se trata de un organismo público. La solución sería que toda la comunidad de Oriente, esté informada sobre estos aspectos. Para llevar tranquilidad, sobre todo. Me parece que lo que está necesitando los vecinos de Oriente, es tranquilidad. Decir que el agua no es perjudicial para la salud, se va a proveer de agua como lo está haciendo el municipio, por dichos del Concejal. Y, para que la comunidad esté tranquila. Nada más señor presidente”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Vuelvo a repetir, la cooperativa realizó no hace más de quince días una reunión informativa, se publicó en el diario, se publicó en el boletín que da la Cooperativa con todos los servicios, se publicó en el canal local de televisión y a las instituciones se las llamó una por una, para que las comisiones y cooperadoras asistieran a esa reunión. Así que falta de información, no hubo. Por otro lado vuelvo a repetir, a veces las cosas se tergiversan con buenas intenciones o sin querer, se dicen cosas que no son y quiero llevar esa tranquilidad a la localidad de Oriente, que el agua que estamos tomando es el mismo agua que se tomó hasta el año 84, con la diferencia que ahora está clorada. Y que por esa agua nadie se enfermó o terminó en otra situación que no sea la normal. Nada más señor presidente”.-

Gastón Nomdedeu

PRESIDENTE

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez

SECRETARIO LEGISLATIVO

H. CONCEJO DELIBERANTE

SEGUROLA: “Pido la palabra”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.-
SEGUROLA: “Si señor presidente. Ante todo entender la preocupación de un tema tan vital como el agua, pero coincidimos en las formas en que se solicita esto. Porque se trata de un ente de índole privado. Que el camino hubieses sido directamente el Concejo Deliberante, peticionar una reunión con la Cooperativa si así lo consideraba conveniente. Cosa que hemos hecho en otras ocasiones. Como el tema tarifario, lo hemos tratado con la cooperativa sin intermediación del Departamento Ejecutivo. E incluso ha estado la gente de El Perdido, de Oriente, de nuestra ciudad. Así que por lo expuesto, y por una cuestión de formas no vamos a acompañar la iniciativa, esto no implica que no preocupe el tema, la cuestión, pero reitero se puede buscar otro camino, incluso de hacer una invitación formal a los integrantes de la cooperativa, que creo no que tendrían inconvenientes, como no lo tuvieron en las otras ocasiones. Para explicitar muchos de estos interrogantes que tienen que ver específicamente con una entidad de índole privado. A la cual, en algún momento nosotros hemos destacado haciendo comparaciones desde la acción particular de la cooperativa se pudo llevar agua, de buena calidad a la localidad de Oriente, con una inversión particular. Así que por lo expuesto, no acompañamos la iniciativa”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.-
CORTEZ: “Si, unas cuantas apreciaciones, pero vamos a resumirlas. En principio, nuevamente agradecemos al concejal Segurola, que nos sugiera cual es la mejor vía según a su criterio, pero seria importante, ya que le preocupa la cuestión, y dado que hay otras vías posibles de conocer exactamente, que está pasando con el agua de Oriente, que bueno yo puedo sugerir que se ponga en marcha algún tipo de resolución al respecto, incluso las reuniones con la cooperativa. En segundo término, no desconocemos la existencia, ni la responsabilidad de la cooperativa, sino desde la minuta de comunicación que presente nuestro Bloque, que muy bien expuso mi compañera, la concejal Rodríguez, lo que estamos necesitando es una información certera a partir de las responsabilidades, o mejor dicho de los responsables que están en el ámbito municipal. Aquí tenemos un ejecutivo, como decíamos hoy, por el máximo responsable político, administrativo, que es el intendente, tenemos un cuerpo de directores, funcionarios, asesores, y la responsabilidad indelegable del Estado de controlar que todo funcione a la perfección a través de sus distintas direcciones, como para decir: decimos la de salud y medio ambiente. Así que no se puede desentender el Ejecutivo de esta cuestión. No podemos patear como si esto fuese una empresa, al gerente de la cooperativa que estarán haciendo las cosas bien o no, y aquí otra disquisición... una vez más en lugar de acompañar un pedido de informe, como corresponde para que las autoridades realmente informen a la comunidad que es lo que está ocurriendo. Tenemos la respuesta desde los Concejales oficialistas, entonces solicitamos que se consideren temas tan importantes como este. Que no se desligue al ejecutivo, de tamaño responsabilidad. Y que seria muy conveniente para todos que en esto tengamos una información pronta y certera por parte de las autoridades de la municipalidad. Nada más”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra”.-
NOMDEDEU: “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Prometo que es para terminar señor presidente. El único organismo autorizado a controlar es el OCABA; Organismo de Control de Agua de la Provincia de Buenos Aires. Es quien por estatuto y por ley, exigen se controle la calidad y análisis del agua. El OCABA fue informado. Fue el primer ente que fue informado del cese de actividades de la planta de Oriente. A mi me parece que la responsabilidad municipal está más que expuesta, al solo hecho de enviar bidones, y acompañarnos al SPAR a gestionar reuniones y soluciones, es lo que corresponde e hizo el señor intendente. Vuelvo a repetir el organismo de control es el OCABA, y fue debidamente notificado de la situación de la Cooperativa de Oriente. Nada más señor presidente”.-
SEGUROLA: “Pido la palabra”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.-
SEGUROLA: “Para ser breve y terminar, independientemente de no acompañar la resolución en otras ocasiones ha acontecido, si en el transcurso de la semana, en reuniones de comisiones se plantea, existe la alternativa de una comunicación directa o mediante una nota invitando a la cooperativa de agua de Oriente a dar las explicaciones del caso. Pero, sin la necesidad de que pase por el Departamento Ejecutivo, y sin la necesidad de la resolución. Nada más señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Habiendo dos posturas en cuanto a la Minuta de Comunicación, lo vamos a someter a consideración... los que estén por la aprobación de la misma, sírvanse levantar la mano... 2 votos.- Quienes estén por la desaprobación de la misma, sírvanse levantar la mano... 10 votos. Queda desaprobada por 10 votos contra 2”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0279/16-HCD: Proyecto de Resolución, solicitando al D.E. gestione ante autoridades viales medidas de seguridad en Ruta Nacional N° 3.- **CORTEZ:** “Pido la palabra”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Señor Presidente, la situación que se dio a partir de la Ordenanza que en principio prohibió el tránsito por los accesos sudeste y sudoeste de Coronel

ACTA N° 881° - (CONTINUACION):

Dorrego, dejó en evidencia, al desnudo un problema que ya viene desde arrastre. Vemos que hay sitios álgidos que durante el transcurso, trayecto de la Ruta 3, que ofician de accesos a la ciudad cabecera, que realmente son peligrosos. Recientemente se abrió el acceso conocido como el del SIP, el Sector Industrial Planificado, ahí cercano a la GNC, frente a la planta y también se convierte en otro punto álgido, es por eso que creemos pertinente, necesario, imprescindible que a través de las Áreas correspondientes se gestionen en reunión de labor parlamentaria, incluso hemos conversado la posibilidad de hacer un relevamiento actualizado, y teniendo en cuenta la modificación parcial de la Ordenanza de restricción de camiones, de tránsito de camiones, perdón. Para darle realmente un curso que pueda ser viable. Máxime si tenemos en cuenta, que la ordenanza modificatoria, recientemente, hoy sancionada tiene una validez en principio de 120 días ya estaríamos cubriendo una potencial necesidad a futuro, generando una perfecta señalización. Por eso hablo de los tres tipos de señalización, donde claramente diga o advierta sobre el tránsito de camiones, el cruce sobre rutas, o las velocidades máximas, o los desvíos necesarios para tomar los desvíos alternativos y transitar por caminos y rutas imprescindibles para nuestra ciudad cabecera. Señor presidente, nosotros... tal cual lo habíamos hablado en reunión de labor parlamentaria, solicitamos que esta resolución se analice en las comisiones respectivas".- **GIANNECHINI**: "Pido la palabra".- **NOMDEDEU**: "Tiene la palabra el Concejal Giannechini".- **GIANNECHINI**: "Si señor presidente. Vamos a acompañar el pase a las comisiones ya que es imprescindible valorar en que lugar y en cual no deben ir las señalizaciones y las dársenas... tenemos dudas, por eso apoyamos el pase a Comisión".- **NOMDEDEU**: "Está a consideración... aprobado por unanimidad".- **5.4.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR DORREGO: 5.4.1.-** Expte. No 0281/16-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitando al D.E. programar riego en calles del Distrito.- (Concejal Félix lee).- **FELIX**: "Señor presidente, los que no vivimos sobre asfalto, y vivimos todo lo que es tierra, últimamente los grandes vientos que hay. Y entonces tenemos que comprender que los que están en calles de tierra son los más perjudicados. Y es por ese motivo que se presenta este proyecto de resolución para llevarle un alivio a toda esta gente que vive en esas calles. Gracias señor presidente".- **NOMDEDEU**: "Está a consideración... aprobado por unanimidad".- **5.4.2.-** Expte. N° 0282/16-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitando al D.E. cumplir con la Ordenanza No 3393/14 ref. Pirotecnia.- (Concejal Segurola lee).- **SEGUROLA**: "Pido la palabra".- **NOMDEDEU**: "Tiene la palabra el Concejal Segurola".- **SEGUROLA**: "Brevemente señor presidente. Esta es una normativa que trajo aparejada mucha discusión, que afortunadamente los que avalamos esta iniciativa, no fue por unanimidad. Porque nuestro bloque si bien tenía un propio proyecto al respecto. En definitiva prosperó el del oficialismo que prohíbe la presencia de pirotecnia en nuestro distrito. Es importante recordarla a través de los medios de comunicación y también a través del área de inspección a efectos de que se mantenga esta norma que afortunada nos ubica en entre los municipios libres de pirotecnia. Nada más señor presidente".- **NOMDEDEU**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.4.3.-** Expte. N° 0283/16-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitando al D.E. notificar a frentistas del acondicionamiento y desmalezamiento de terrenos.- (Concejal Félix lee).- **FELIX**: "Bueno señor presidente. Es poco más lo que voy a agregar, acá en los considerandos lo que se está pidiendo, es la cantidad de terrenos baldíos que tienen propietarios, y que no son cuidados, no están en condiciones y hoy sabemos que se vuelve a hablar de incendios, y de toda otras malezas y peligros que implican estos. O sea, que se está pidiendo que se haga valer que se haga limpiar por los propietarios. Nada más".- **NOMDEDEU**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.4.4.-** Expte. N° 0284/16-HCD.: Minuta de Comunicación, solicitando informe respecto a llenado, limpieza y cantidad de bidones para distribución de agua.- (Concejal Segurola lee).- **SEGUROLA**: "Señor presidente, hemos recibido varias inquietudes más allá de las que se han mediatizado por parte de vecinos, incluso con aportes de fotografías de algunos objetos en el interior de bidones. Esta es una preocupación obvia como así también conocer detalles en lo que tiene que ver con limpieza, metodología y demás de los mismos, y cantidad que se dispone. Porque varios vecinos hicieron conocer fundamentalmente el último fin de semana, denominado largo que no alcanzó la totalidad de los bidones para satisfacer los reclamos de los vecinos respecto a este elemento tan vital,, Nada más señor presidente".- **NOMDEDEU**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.4.5.-** Expte. N° 0285/16-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitando al D.E. realice diversas tareas en la localidad de El Perdido.- (Concejal Félix lee).- **FELIX**: "Señor presidente, este bloque no está ajeno a todas las obras que se están realizando en El Perdido. Obras que vemos de buen agrado. Peor no se están dejando las calles, o los lugares donde se terminan las obras en las condiciones que tienen que quedar. Otro de los

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

puntos que he tocado, donde esta salida que hay, existe una salida de camiones, una laguna que está constantemente sin arreglo, no se ahí que solución se le podrá dar, porque eso no viene hace dos o tres meses. Siempre que uno va lo ve, y hay un deterioro en el asfalto. Bueno nosotros ponemos acá los pedidos de los vecinos y bueno lo que hemos ido a ver personalmente. Gracias señor presidente”.- **DUMRAUF**: “Pido la palabra señor presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra la concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF**: “Gracias señor presidente, en principio para adelantar que desde nuestro bloque no vamos a acompañar este proyecto de resolución. Aunque parezca contradictorio compartimos algunos considerandos, como por ejemplo, que es oportuno escuchar las opiniones de los vecinos. Y como compartimos este considerando, y creo que alguna de las cuestiones que siempre tenemos en cuenta, lo compartimos desde la acción real, escuchar. Pero no desde el reclamo, nosotros estamos en lo que se vive en una comunidad pequeña, donde el encuentro ocasional o intencional con los vecinos es permanente, donde además... y esto lo digo con total convencimiento, porque lo he presenciado. Existe la delegación municipal donde muchos vecinos llegan con inquietudes y son escuchados. Y hacen muy bien en llegar con las inquietudes y en poder expresarse. Creo que realmente ese es el ámbito. Esto de que son escuchados tampoco lo digo como un galardón, como un reconocimiento para enorgullecernos demasiados, simplemente que son escuchados ya que todos los que somos funcionarios tenemos la obligación de escuchar y dar respuesta. Como digo esto, también puedo decir que a veces hay una marcada impaciencia. Y que muchas veces si una respuesta no llega en una forma inmediata es porque son muchos los aspectos que se están atendiendo en los análisis a cubrir. Es cierto que como dice la concejal Félix, hay muchísimas obras que se han realizado y mucho que está en ejecución. Personalmente, he recorrido la localidad en compañía de la señora delegada, también lo he hecho en compañía de empleados municipales, encargados de la parte de corralón, en los distintos sectores de la población, en los distintos lugares que se han realizado trabajos. Hemos participado con este bloque de visitas a domicilios, en reuniones con instituciones, recibiendo reclamos. Y, también el propio intendente municipal ha estado en reiteradas veces en la localidad, recorriendo las calles, escuchando a los vecinos y acercando respuestas. Yo creo que es oportuno, porque uno de los ítems del artículo primeros, dice: mejoramiento en el estado de algunas calles en lo que respecta a transitabilidad. Y, a simple modo de enumeración, y para no caer en omisiones quería referir que la calle 18 de abril, fue reparada desde la Avenida Archenti hasta la calle Teófilo García. Que la calle Aurelia Fernández se trabajó desde la Avenida Archenti hasta Formosa. Se trabajó con la retro, se sacó una capa de tierra, se volvió a entoscar, se hizo cordón cuneta y en un sector de esta calle se está realizando la extensión de agua corriente, Y, hay una retro que está trabajando porque hubo un reclamo en algún momento de un vecino, que si por favor no se podía abrir la calle, y la respuesta estuvo. Porque aun está trabajándose en la extensión del agua corriente. Se entoscó la calle Teofilo García entre Fermín Muñoz y 18 de abril. Se entoscó la calle Formosa, entre Juan Amestoy y Aurelia Fernández en al cual se realizó también la obra de cordón cuneta. Se reparó la calle Chaco entre Dinamarca y Belgrano, La calle Dorrego entre Islas Malvinas y Avenida Loydi se hizo arreglo y bacheo, lo sé porque es la calle donde yo vivo. Se reparó la calle Urquiza entre Avenida de los Inmigrantes y Santa Cruz. La calle diagonal entre Pueblos Originarios y Aurelia Fernández, para que se ubique la audiencia y los bloques, es una calle que queda detrás de una planta de cereales y como tiene circulación obligatoria de transito de camiones, ha sido reparada en reiteradas oportunidades. La calle Laprida entre Teófilo García, la calle San Martín entre la Avenida Catamarca y Mendoza entre San Martín y Belgrano. A pedido de los vecinos, inmediatamente asumida esta gestión municipal, por pedidos recogidos en tiempos de la campaña anterior, se colocaron tres reductores de velocidad, dos sobre la calle Islas Malvinas y otro en la calle Catamarca, respondiendo a pedidos de los vecinos. Se colocaron tuberías de desagües para los momentos de grandes lluvias y ante algunos inconvenientes de anegamientos sobre calle Tucumán y 18 de abril. Se entoscó la calle Tucumán desde calle Aurelia Fernández hasta Fermín Muñoz. La obra de extensión de red de agua, es una obra que también vino a dar respuesta a los vecinos por eso que escuchar la petición de los vecinos ha sido tenido permanentemente en cuenta. Y para la red de agua se priorizaron las solicitudes de los vecinos. Lo mismo para la extensión de gas. La recolección sistemática de los residuos, es otro de los ítems que aquí se menciona. La recolección es sistemática. Se realiza los días domingos, martes y jueves, en horarios nocturnos. La recolección de pastos, ramas y escombros se realiza cada quince días, los jueves. No se puede dar mayor frecuencia a esta recolección por el número de personal con que cuenta la delegación municipal y también por la disposición de maquinarias y camiones. Pero también es cierto que en la localidad muchas familias no están presentes durante la semana, porque tienen su lugar de trabajo en los campos. Y, es frecuente ver que se sacan residuos,

ACTA N° 881° - (CONTINUACION):

ramajes, escombros y demás los fines de semana y eso queda detenido en las veredas hasta que llegue el momento de la recolección. El regador pasa todos los días, se habla también en algún sentido de la viabilidad de las calles. El regador pasa todos los días por la localidad, los días de inclemencias climáticas, por ejemplo los días de grandes vientos, y permanentemente está a disposición del regado, para las calles donde es están haciendo obras de pavimentación, se requiere la presencia del camión regador. La limpieza del cordón cuneta, se ha realizado en varias oportunidades de este año, la última limpieza de los cordones cunetas con las máquinas disponibles fue a principios del mes de noviembre. Pero en esto hay que estar también en la localidad y ver. A los pocos días de esta limpieza de noviembre tuvimos una lluvia y hubo sectores de los cordones cunetas que quedaron otra vez con acumulación de barro. El desmalezamiento es permanente hay operarios que permanentemente manejan las bordeadoras y las máquinas de desmalezamiento, que no conducen vehículos pero si recorren a pie todos los baldíos y veredas. Porque también se hace desmalezamiento de baldíos y veredas, a pesar que es responsabilidad de los frentistas y propietarios. Todo esto en afán de mantener higiene y salubridad. Señor presidente, yo se que muchos vecinos continúan con reclamos, los escucho, los vemos en la redes sociales. No hace mucho estaba yo instalada en la delegación municipal, atendimos a una persona que iba con reclamos por la condición de una calle. Hablamos, se explicó, la recorrimos y a las horas estaban las imágenes por los reclamos en las redes sociales. Entonces yo a veces apelo a que todos somos responsables de mantener la localidad en condiciones. Y también, tener un poco esta capacidad de colaboración, y también de cierta paciencia para poder llegar a todos los lugares con el personal con el que cuenta la delegación y con el equipamiento disponible. La balanza... nosotros vivimos inmersos en una comunidad donde la mayor actividad es agropecuaria y la circulación de camiones es permanente, esto está ordenando. Pero la balanza está en un lugar de gran paso, o acceso de vehículos. Esta balanza tiene una comisión, cobra por los servicios que presta y la verdad que gran parte de esto, de esta laguna que se menciona, o se dice de este pozo... está sobre el predio de la balanza, o sea que bueno... también la responsabilidad tiene que ser de esta entidad que es un espacio privado. No por eso, la municipalidad elude a través de la delegación algunas formas de apoyo. Nos ha pasado con algunos pedidos de ayuda que han realizado a través de la cooperativa de camioneros, donde hay una gomería, que es privado pero en realidad la municipalidad también ha ido a apoyar y ha arreglado cuando hay maquinaria disponible. Sabemos que siempre es perfectible. Yo quiero resaltar que desde la delegación, y en mi caso personal, me dispongo a toda la población que quien quiera acerquen sus inquietudes. Pero es mucho lo que se hace y también hay que reconocerlo. Muchas gracias señor presidente”.- **FELIX:** “Pido la palabra señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Félix”. **FELIX:** “Bueno lamentablemente, o no lamentablemente debemos tener diferentes informaciones con la Concejala Dumrauf. Uno está trabajando, todos estamos acá trabajando con los pedidos que nos llegan de los vecinos. Yo no tuve oportunidad, pero si mi compañero de bloque de recorres El Perdido días pasados y bueno el tal vez pueda explicar un poco lo que vio ahí. Le agradezco a la concejala Dumrauf que haya hecho el detalle conocido por todos nosotros de lo que se ha hecho en Guisasola. No estoy en desacuerdo para nada, me alegro que Guisasola pueda seguir adelante. Que se sigan haciendo cosas. Pero lo único que estamos pidiendo es que se termine las obras y que queden bien todas las cosas. Gracias señor presidente”.- **RODRIGUEZ:** “Pido la palabra señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Rodríguez”. **RODRIGUEZ:** “Bueno podría aprovechar, como hemos sido invitados en más de una oportunidad a proponer, a propiciar reuniones con el director de obras, de servicios, con los encargados de las balanzas de camiones para ver esta cuestión. Tantas veces hemos estados invitados a proponer reuniones, que también lo podríamos hacer para tratar de dilucidar esto. Pero si hay una realidad. Nosotros también vamos a El Perdido asiduamente, y si bien es cierto que hay calles en muy buen estado, hay calles que no están en buen estado. Hay como dice acá el proyecto, acumulación de basura. Siempre que hay una intención de la gente en mejorar las condiciones... me parece que tiene que ser aprobado. Por lo tanto nuestro bloque va a acompañar el Proyecto de resolución”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Segurola”. **SEGUROLA:** “Yo precisamente concurrí a la localidad de El Perdido, hay algunas fotografías que me ubican en alguno de los sitios y muchas otras que aún no hemos publicado. Pues siempre buscamos documentar todo aquello que observamos. Decía con buen criterio la concejala Dumrauf, de poner el oído a los contribuyentes, a los vecinos. De igual modo nosotros, a veces lo hacemos a la distancia. O por un llamado telefónico, o de un mail, o de un mensaje de texto o a veces personalmente. También dijo que a veces hay impaciencia, por parte del

Gastón Nomdedeu

PRESIDENTE

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez

SECRETARIO LEGISLATIVO

H. CONCEJO DELIBERANTE

contribuyente y esto es cierto. A veces hay impaciencia. Pero también dejó en claro que hay cuestiones no resueltas todavía. En el caso de acumulación de basura, nosotros por lo menos, observamos 10 a 15 lugares con acumulación de mucha basura. Y esto implica riesgos de tipo ambiental y demás, en esta época del año. Por una cuestión de respeto a los frentistas, no tomamos fotografías para respetar la privacidad. En lo concerniente a los cordones cunetas, hay varios documentos que muestran el estado que presentan los mismos, independientemente de la cuestión de la lluvia. En lo que concierne a la balanza, y a ese enorme pozo de agua, con acumulación de agua que marca también otros riesgos, en cuanto a contaminación, a proliferación de mosquitos y demás... Si bien, es privado y como dijo la concejala Dumrauf el municipio colabora, también el municipio puede exigir. En función de poner en condiciones un lugar muy transitado en uno de los accesos que tiene la localidad. Pudimos ver sitios que tienen vuyos pronunciados. Pudimos observar calles de tierra que no están en las debidas condiciones, y hago una aclaración, respecto a una fotografía que ella decía que se había visualizado en las redes sociales, nosotros fuimos a esa calle, y fíjese que no la ubicamos como una cuestión crítica porque la vimos bien. No la utilizamos como un argumento, porque es una calle particular, que es la calle Catamarca. Que tienen de los dos lados de la vía, la misma denominación. Y en ambos casos la encontramos en condiciones. Así que no utilizamos ese argumento. Incluso fue viralizado en las redes y en los medios de comunicación. La cartelería y nomencladores, sigue en las mismas condiciones, desde hace tiempo algunos no visibles. Hay algunos espacios públicos que tampoco hemos señalado en nuestra resolución. Obviamente no desconocemos la existencia de obras, a veces trae aparejado la acumulación de piedras, tierra y demás. Pero hay una responsabilidad indelegable del municipio en responder en tiempo y forma, dentro de sus posibilidades. Y, eso implica lo que vamos a estar tratando la semana próxima, que es nada menos y nada más que la ordenanza general impositiva. Que habla de la contraprestación de servicios. Los servicios son responsabilidad del municipio, por los servicios paga en contribuyente, y por lo tanto hay que escucharlo cuando exige, cuando reclama, cuando peticona, cuando busca solucionar inconveniente, más allá de las buenas cosas que se están haciendo. Algunas otras a nuestro criterio no están de la debida forma y no nos hemos guiado solamente por los dichos, por las fotografías, de las redes sociales o de los medios de comunicación, sino por nuestros propios ojos, nuestros propios documentos, nada más señor presidente”.- **DUMRAUF**: “Pido la palabra”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra la Concejala Dumrauf”.- **DUMRAUF**: “En realidad, yo creo que todos estamos de acuerdo que el vecino debe ser escuchado y tomado en cuenta. No creo tampoco que el Bloque Juntos por Dorrego, haya presentado este proyecto por lo que aparece en las redes sociales. Tampoco ninguno de nosotros se maneja de esa manera. Nos manejamos con datos ciertos, información correspondientes a las áreas que correspondan por eso digo, que es mucho lo que se ha manejado, mucho lo que se ha hecho, también dije en principio, que siempre había cosas para terminar y perfeccionar. Y, también puse en consideración que se están haciendo varias obras a la vez, en El Perdido como lo es el asfalto sobre calle Teófilo García, la extensión de red de agua y que por eso las calles que se han trabajado para que sea factible la buena transitabilidad, se han dejado en muy buenas condiciones y aun falta la terminación definitiva de los bordes, en algunos casos tienen cordón cuneta, en otros casos no, y hay que terminar los bordes. Pero en eso se va priorizando el uso de las maquinarias correspondientes y del personal del cual dispone la municipalidad. Yo creo que los vecinos de El Perdido hemos visto en pocos años como nos hemos beneficiado con un sin número de prestaciones de servicios. Y, también es una realidad que en El Perdido hay una gran cantidad de baldíos, una gran ausencia de frentistas, por manzanas y por cuadras y por eso nadie carece de la atención de los servicios que brinda la delegación. Hay cuadras donde hay un solo frentista, y los servicios se prestan igualmente en la totalidad de la cuadra. Con desmalezamiento, recolección de residuos, riego, entonces muchas veces no es solo a contrapartida de lo que el frentista paga porque en muchos casos, hay frentistas que no están e igualmente se los considera a todos por igual. Tanto de un lado, y por el otro de la vía. Hoy he mencionado un sinnúmero de obras, eso también quería aclarar que abarca a todos los sectores de la población, incluso a los más alejados. Gracias señor presidente”.- **NOMDEDEU**: “Habiendo dos posturas sobre este proyecto de resolución, vamos a someterlo a votación... quienes estén por la aprobación del mismo, sírvanse levantar la mano, 4 votos a favor. Quienes están por la negativa, sírvanse levantar la mano, 8 votos. Queda desaprobado por 8 votos contra 4.- **5.4.6.-** Expte. N° 0286/16-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitando al D.E. implementar plan integral de mantenimiento de calles de tierra para el año 2017. (Concejala Segurola lee).- **SEGUROLA**: “Señor presidente, brevemente... Somos consientes que aun en la necesidad hay muchas tareas que se están desarrollando desde el área vial, si bien no pedimos prolongarlo en el tiempo,

ACTA N° 881° - (CONTINUACION):

hablamos de un plan integral de recuperación de calles de tierra, no nos olvidamos y seguramente lo vamos a plantear en el presupuesto aquel pedido que hicimos detrás de la estación, en esa suerte de cruce transversal que tiene un costo importante, pero que es necesario poder realizar. Sabemos del aporte que se ha hecho desde el área vial, por eso también somos concientes que no buscamos desde el apuro, una cuestión que debe responderse a los vecinos, pero pedimos un trabajo integral que pueda planificarse con tiempo y que de transitabilidad, tranquilidad, seguridad y de también lugares adecuados en todas las calles de tierra. No hablamos solamente de la ciudad cabecera, hablamos de las localidades del distrito. Anda más señor presidente”.-

GIANNECHINI: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Bueno en principio, por supuesto que vamos a acompañar este proyecto de resolución. Peor no puedo dejar de aclarar el compromiso que hemos tenido del director Ariel Garrafa, como desde el ingreso como funcionario hasta el día de la fecha. Siempre demostró organización y proyectos. Simplemente que las inclemencias del tiempo, primero inundaciones, después seca... napas, hoy y ayer camioneros, hacen que los trabajos a veces no se pueden realizar acordes, y se hace lo que uno puede. No solamente en las localidades del distrito, sino en los caminos rurales. Quería aclarar eso porque por ahí pareciera que cada es organizado. Yo digo todo es organizado, el director vial lo ha manifestado, nunca puede llegar a completar, porque siempre hay imprevistos por distintas razones y por supuesto que el fin de el es ser organizado y llevar adelante, como lo que presenta el bloque Juntos por Dorrego. Será analizado por el presupuesto, será hablado con el ejecutivo, y veremos lo que se puede llevar adelante. Vamos a acompañar el proyecto de resolución. Nada más señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Esta a consideración... Aprobado por unanimidad.- Ha ingresado fuera del Término un dictamen que corresponde al Expte. 272/16, referente a la creación de escuela de educación estética del Distrito de Coronel Dorrego. De las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Cultura y educación.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “En horas de la mañana, se acerco el Profesor Diego Gabotto, para solicitar su tratamiento para poder gestionar las actuaciones antes que culmine este año”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración su ingreso y tratamiento... Aprobado por unanimidad”.- (Concejal Álvarez lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad.- No habiendo más temas que tratar, y siendo la hora 15.53, se da por finalizada esta sesión”.- =====

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE